



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de Ministros

Autoridad Nacional  
del Servicio Civil

Oficina  
de Recursos Humanos

**PROCESO CAS N° 048-2020-SERVIR  
(01) ESPECIALISTA EN GESTIÓN - GPGSC**

**RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y RELACIÓN DE CONVOCADOS A PRESENTAR SU CURRÍCULUM  
DOCUMENTADO**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA
(1)	BELTRAN VARILLAS CECILIA ESPERANZA	25.00
(2)	HUAROTO HUAROTO SANDRO RODRIGO	0.00
(3)	FIERRO AMBROSIO JHON CHARLES	NO ASISTIO

**DETALLE DE CONDICIONES:**

- (1) Los postulantes se encuentran convocados a remitir por correo electrónico su Currículum Documentado, al haber aprobado la Evaluación Técnica, considerando lo establecido en el numeral 2.5.3 de las Bases del presente proceso de selección.
- (2) Los postulantes no alcanzaron la puntuación mínima aprobatoria en la Evaluación Técnica de 22.00 puntos; por lo cual **no corresponde remitir su Currículum Documentado**.
- (3) Los postulantes inscritos en el presente proceso de selección; no asistieron a la etapa de Evaluación Técnica.

**INDICACIONES A TENER EN CUENTA:**

Recepción de Currículum Documentado, de acuerdo al siguiente detalle:

**Día de Presentación:** Jueves 29 de Octubre de 2020

**Correo Electronico:** [seleccion1@servir.gob.pe](mailto:seleccion1@servir.gob.pe)

**Asunto:** CAS N° 048-2020-SERVIR - DNI N° XXXXXX

Los/las postulantes deben remitir de forma legible, que se pueda descargar y visualizar, de preferencia en Formato PDF y que no supere 25MB, los siguientes documentos:

- Formato N° 01 "Ficha de Postulante (Ficha Resumen Curricular)" debidamente firmado en el campo correspondiente dentro del formato.
- Declaraciones Juradas A, B, C y D debidamente firmadas en el campo correspondiente dentro de los formatos.
- Documentos que sustenten el cumplimiento de los requisitos mínimos declarados en el Formato N° 01 "Ficha de Postulante (Ficha Resumen Curricular)".

En caso el/la postulante tenga alguna condición a acreditar, como certificación de CONADIS, Licenciatura de Fuerzas Armadas o Deportista Calificado, deberá adjuntar los documentos sustentatorios correspondientes.

Lima, 28 de Octubre de 2020  
Oficina de Recursos Humanos